

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

2968 Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Lorca, de fecha 24 de abril de 2023, relativo a modificación de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento sobre régimen de dedicación de miembros de la corporación local, respecto del Concejal adscrito al Grupo Municipal de Ciudadanos.

En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Lorca, de fecha 24 de abril de 2023, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Modificar el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Lorca, de fecha 27 de junio del año 2019, sobre determinación de cargos con dedicación exclusiva y parcial, asignaciones, indemnizaciones, dietas y subvenciones a los grupos municipales, añadiendo un apartado Cuarto Bis, con la siguiente redacción:

"Cuarto bis.- Además de los cargos previstos, en régimen de dedicación parcial en el apartado cuarto anterior, se asignará la siguiente:

Concejal con dedicación parcial del 75% en el Grupo Municipal Ciudadanos: será un Concejal Portavoz en una de las Comisiones, con efectos administrativos y económicos de la adopción del presente acuerdo, y designación oportuna del Grupo Municipal Ciudadanos."

Segundo.- Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el portal de transparencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Comunicar estos acuerdos a los Grupos Municipales, Secretaría General del Pleno, Servicio de Actas, Resoluciones y Acuerdos, Intervención, Tesorería y Personal y Régimen Interior, a los efectos oportunos."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 27 de abril de 2023.—El Alcalde-Presidente, Diego José Mateos Molina.